

## **Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S.**

**Administración 2022-2024**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **once horas**, del día **diecisiete de octubre** del año **dos mil veintidós**, reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (O.A.P.A.S.), ubicado en Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, O.A.P.A.S., Administración 2022-2024**, en términos de lo establecido en los artículos 1, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, asistiendo los CC Jaime Alejandro Vences Mejía, Director General del Organismo y Presidente del Comité interno, en carácter de Secretario Técnico en funciones del comité, el C. Carlos Arturo Cuesta Juárez, Subgerente de Planeación, Evaluación y Calidad, con cargo de Vocales del Comité, los CC Soledad Esperanza Villagómez Ramírez Contralora Interna del Organismo, Virginia Ortiz Mascote, Directora de Jurídico, Antonio Gutiérrez Marcos Director de Construcción y Operación Hidráulica, María Antonieta Becerril Ayala, Directora de Administración y Finanzas, Saúl Martín Orozco, Director Comercial y en calidad de invitado permanente del Comité, el C. Gustavo Antonio Ramón Beltrán, Gerente de Gobierno Digital.

Conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Propuestas y en su caso aprobación de los Proyectos para integrar la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre de 2022 a mayo de 2023.
5. Clausura de la Sesión.

1.- En desahogo del punto uno el C. Carlos Arturo Cuesta Juárez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. procedió a pasar lista de asistencia a los miembros del citado Cuerpo Colegiado y una vez que constato la existencia de Quórum Legal, dio cuenta al C Jaime Alejandro Vences Mejia, Presidente del Comité.

2.- En el acto El C Jaime Alejandro Vences Mejia, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declara formalmente abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (O.A.P.A.S.), Administración 2022-2024.

3.- Lectura del Orden del Día y Aprobación en su caso.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité Interno del Mejora Regulatoria, dio lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión. Al término de la lectura, quedó a disposición de los asistentes para los comentarios procedentes.

No existiendo comentario alguno, sometió a votación de los miembros del Comité, quienes aprobaron el siguiente Acuerdo por **unanimidad** de votos:

O.A.P.A.S. – CIMR – E06	Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. Administración 2022-2024.
-------------------------	---

En este contexto y para continuar con el protocolo de la sesión el C. Jaime Alejandro Vences Mejia, en su carácter de Presidente del Comité, le cede la palabra al Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S.

El C. Carlos Arturo Cuesta Juárez, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S, se pronuncia con anuencia del C. Presidente del Comité Interno del Organismo, y prosigue con la sesión en referencia al punto cuatro del Orden del Día.

**4.-** Propuestas y en su caso aprobación de los Proyectos para integrar la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre de 2022 a mayo de 2023.

En el uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Interno, expone.

De acuerdo al Manual para Elaborar la Agenda Regulatoria, emitida por el Gobierno del Estado de México en donde establece los componentes que definen el Marco Regulatorio, acentuando que son:

Marco Jurídico + Instituciones + Procedimientos = Marco Regulatorio.

En este orden de ideas, la política de mejora regulatoria del Organismo se manifiesta en la generación de regulaciones eficaces y eficientes, que generen beneficio económico y social posible; enfocando el quehacer gubernamental en acciones que generen normatividad y procesos institucionales del Organismo, en el entendido de fortalecer el marco regulatorio del O.A.P.A.S. que incidan en la calidad de los productos hídricos municipales que satisfagan las necesidades del Usuario.

Continuando con su intervención el Secretario Técnico recopila.

- El Reglamento de uso de la Red de Drenaje y Alcantarillado queda eliminado por duplicidad de atribuciones con el Reglamento de Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones de Bienes y servicios, esta normativa queda eliminada toda vez que fue aprobada en el acta de Instalación del Consejo Directivo de la Administración 219-2021.

- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Obra Pública, esta normativa queda eliminada toda vez que fue aprobada en el acta de Instalación del Consejo Directivo de la Administración 219-2021.
- El Código de Conducta de las y los Servidores Públicos queda pospuesto, previo a la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Organismo, precisando que el establecimiento de Comité se instituirá en el ejercicio de las funciones del Código de Ética e Integridad de la función pública del O.A.P.A.S.
- Manual de Valuación Puestos de O.A.P.A.S. normativa que se reconduce y complementa la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre de 2022 a mayo de 2023.
- Actualización del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales, normativa que se reconduce y complementa la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre de 2022 a mayo de 2023.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en O.A.P.A.S. proyecto normativo propuesto para formar parte de la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre de 2022 a mayo de 2023.
- Manual de Comité de Factibilidades del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (O.A.P.A.S.). normativa en funciones, publicada en la Gaceta Municipal No. 26 del 08 de agosto de 2022.
- Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, normativa en funciones, publicada en la Gaceta Municipal No. 28 del 26 de agosto de 2022.

Concluye el Secretario Técnico su intervención comenta, en consecuencia las propuestas de las normativas de regulación para integrar la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre de 2022 a mayo de 2023, son.

- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en O.A.P.A.S.  
Propósito. Originar el enfoque de perspectiva de género que busque incluir una comprensión de los roles y relaciones de género.
- Manual de Valuación Puestos de OAPAS.  
Propósito: Regular las remuneraciones de los Servidores Públicos, conforme a su función del cargo o comisión que desempeñan y que sea proporcional a sus responsabilidades.
- Actualizar el Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.  
Propósito: Actualizar y regular el reglamento que fue expedido el 17 de marzo del 2005.

Al término de lo expuesto el C. Carlos Arturo Cuesta Juárez, Secretario Técnico del Comité, da cuenta el término de su exposición al C. Jaime Alejandro Vences Mejia, Presidente del Comité.

Prosiguiendo con la diligencia de la Sesión, el C. Jaime Alejandro Vences Mejia, Presidente del Comité, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario al respecto a lo expuesto. No existiendo comentarios, sometió a votación de los integrantes del Comité, quienes aprobaron el siguiente Acuerdo por **unanimidad** de votos:

O.A.P.A.S. – CIMR – E07	Se aprueba la Agenda de Mejora Regulatoria para del período de diciembre 2022 a mayo 2023 de O.P.A.S. para proceder conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables .
-------------------------	---

##### 5.- Clausura de la Sesión.

En correlación al último punto del Orden del Día el Presidente del Comité da cuenta a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. que todos los puntos del Orden del Día fueron desahogados.

En consecuencia, el C. Jaime Alejandro Vences Mejia Presidente del Comité, agradece a los presentes su asistencia a esta Sesión, procediendo a declarar su clausura en los siguientes términos:

*“Siendo las **doce horas con cinco minutos** del día **diecisiete** de **octubre** del año **dos mil veintidós**, declaro formalmente clausurada la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2022-2024**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los miembros integrantes del Comité Interno que asistieron a la Sesión”.*

Lic. Jaime Alejandro Vences Mejia  
Presidente

Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez  
Secretario Técnico

Lic. Soledad Esperanza Villagómez  
Ramírez  
Vocal

Mtra. Virginia Ortiz Mascote  
Vocal

Ing. Antonio Gutiérrez Marcos  
Vocal

C. María Antonieta Becerril Ayala  
Vocal

Lic. Saúl Martín Orozco  
Vocal

Lic. Gustavo Antonio Ramón Beltrán  
Vocal